



## Bases del concurso para el diseño de un logotipo para la Asociación de Cocineros y Reposteros de Extremadura (ACOCYREX)

### Contexto:

La Asociación de Cocineros y Reposteros de Extremadura (ACOCYREX) ha decidido llevar a cabo una renovación en su logotipo con el objetivo de ofrecer una imagen actual que la identifique en esta nueva etapa renovadora dentro y fuera de la propia entidad.

### Bases del concurso

1. Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Asociación de Cocineros y Reposteros de Extremadura (AcocyreX) en toda la difusión de información sobre la misma, a través de su página web y otros documentos.

2. Requisitos / aspectos valorables: El logotipo deberá reflejar la naturaleza de la Asociación, por lo que se valorará:

- a. Que posea un elemento característico de la profesión común a cocineros y reposteros
- b. Que aparezca el acrónimo de la entidad: ACOCYREX

3. Participantes: Podrá participar en el concurso todas las personas mayores de dieciséis años sin distinción alguna, o cualquier persona jurídica que lo desee. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.



4. Propuesta: El diseño será original e inédito.

5. Documentación: Se entregará **dentro de un sobre cerrado** de tamaño A4 identificado sólo con las palabras “Concurso Logotipo Acocyrex”, que contendrá en su interior:

**a.** Una hoja de tamaño A4 identificada mediante el pseudónimo con el que se concursará, que incluya:

1. Una versión en tamaño grande del logotipo impresa en color.
2. Una versión reducida del logotipo. El texto de la versión reducida debe ser legible.

**b.** Un CD-ROM con el archivo del logotipo en formato vectorial, con la resolución suficiente para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas.

El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursará, con la extensión .eps separada por un punto. El CD-ROM irá identificado mediante el pseudónimo con el que se concursará.

**Un segundo sobre cerrado**, de tamaño más reducido que el anterior, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono, e-mail y demás datos personales del autor o grupo de autores y en el exterior exclusivamente el pseudónimo con el que se concursará.

6. Plazo de presentación: El plazo para presentar los diseños comenzará el 1 de octubre y finalizará el 15 de octubre de 2015. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos al restaurante Torre de Sande. Calle Condes, 3 (Plaza de San Mateo), 10003 Cáceres.



7. Jurado: El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:

- a. Cuatro miembros de la Junta Directiva
- b. Dos socios que soliciten pertenecer al jurado
- c. Un experto/a en diseño gráfico

Miembros del jurado: Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

8. Acuerdo del jurado: De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web, por correo electrónico y en los distintos medios de comunicación local.

9. Dotación del premio: La Asociación concederá al ganador del concurso un diploma acreditativo y una cena para dos personas en cualquiera de los restaurantes asociados a la entidad.

10. Propiedad intelectual: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Asociación, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente, o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

11. Publicación: La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Asociación, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.